

12° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-128-2023, por sentencia de fecha 29 de noviembre de 2023, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada, abierta en el extranjero, quedada al fallecimiento de don Pedro Jorge Meintzinger Hombitzer, a su cónyuge Lilian María Siglreithmaier Dorn, y a sus hijas, Silvia Melita Meintzinger Siglreithmaier y Claudia Cristina Meintzinger Siglreithmaier, como herederas universales, conforme al artículo 988 del Código Civil. El Secretario.



María José Contreras Morales

Secretario

PJUD

Veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés
16:57 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PGCFXKGTGGS

